# PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES TRANSMILENIO S.A.
# AÑO 2026

**Objetivo Principal**: Permitir que TRANSMILENIO S.A. aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con la información suficiente para realizar compras coordinadas.

## a. Información General de la Entidad

| | |
|---|---|
| **Nombre** | TRANSMILENIO S.A. |
| **Dirección y Teléfono** | Avenida El Dorado No. 69-76 Edificio Elemento Torre I – Teléfono: 2203000 |
| **Página Web** | www.transmilenio.gov.co |
| **Misión** | Somos los responsables de gestionar el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C., en sus componentes troncal, zonal, alimentación y cable, que conecta a las personas con las oportunidades que brinda la ciudad, en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia |
| **Visión** | En el 2028 seremos orgullo de los bogotanos y colombianos por prestar un servicio de transporte público confiable, inteligente e innovador, centrado en las necesidades de los usuarios. |
| **Perspectiva Estratégica** | TRANSMILENIO S.A. en su rol de ente gestor del Sistema de Transporte Público desarrollará su plataforma estratégica a través de los siguientes objetivos corporativos. (I) EXPERIENCIA DEL USUARIO. Mejorar la experiencia de viaje de la comunidad usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de medidas que optimicen la accesibilidad, la confiabilidad y la seguridad del servicio, con el fin de aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad usuaria, fomentando así su fidelización y contribuyendo al desarrollo de una movilidad urbana más eficiente y sostenible. (II) SEGURIDAD. Procurar la seguridad integral de la comunidad usuaria en el Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de políticas, procedimientos y medidas efectivas que prevengan accidentes, minimicen riesgos y promuevan un entorno seguro en todas las etapas del viaje, asegurando así la confianza y satisfacción de la comunidad usuaria y contribuyendo a la construcción de una movilidad urbana segura y confiable. (III) SOSTENIBILIDAD. Consolidar la sostenibilidad ambiental del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de políticas, programas y acciones destinadas a reducir el impacto ambiental por la operación del Sistema, minimizar el consumo de recursos naturales, promover la movilidad sostenible y preservar el entorno natural para las generaciones futuras. (IV) VIABILIDAD FINANCIERA. Procurar la viabilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público y su ente gestor, mediante la implementación de estrategias financieras sólidas y sostenibles. Esto incluye la optimización de los ingresos y gastos, la diversificación de fuentes de financiación, la búsqueda de eficiencias operativas y la gestión de los recursos financieros. **(V)** CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. Incrementar la capacidad organizacional de TRANSMILENIO S.A., en calidad de ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, mediante la implementación de tecnologías innovadoras de gestión institucional, fortalecimiento de las habilidades y conocimiento del personal y reestructuración de la planta de personal conforme las necesidades actuales de la entidad, que permitan fortalecer la eficiencia operativa, mejorar la toma de decisiones, cumplimiento de los roles asignados a la entidad y de esta forma, consolidar la excelencia en la prestación de servicios, para así satisfacer las necesidades de movilidad de la comunidad usuaria de manera efectiva y sostenible. TRANSMILENIO S.A. cuenta con una planta personal de 641 funcionarios y el presupuesto inicial de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2026 es de $12.818.731.324.000 (Resolución CONFIS 023 del 4 de noviembre de 2025) |
| **Información de Contacto** | Carolina Restrepo - Jefe de Oficina Asesora de Planeación<br>(2203000 extensión 2400-2401) – (email:carolina.restrepo@transmilenio.gov.co) |
| **Valor Estimado del PAA 2026** | **$704.839.425.272** |
| **Límites Menor Cuantía** | Desde $175.000.001 Hasta $1.750.000.000 |
| **Límite Mínima Cuantía** | Desde $1 Hasta $175.000.000 |
| **Aprobación Versión Inicial PAA 2026** | 2 de enero de 2026 |
| **Modificación PAA 2026 Versión 2** | 9 de enero de 2026 |